



**"América Móvil informa respecto a notificación  
por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones"**

Ciudad de México, a 1 de septiembre de 2016. América Móvil, S.A.B. de C.V. ("**AMX**") [BMV: **AMX**] [NYSE: **AMX**] [NASDAQ: **AMOV**] [LATIBEX: **XAMXL**], informa haber recibido una notificación por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones ("**IFT**"), relacionada con el inicio del procedimiento de evaluación del impacto de las medidas regulatorias asimétricas impuestas por el IFT en marzo de 2014, y su posible revisión.

Por tratarse de un procedimiento administrativo en curso, AMX no proporcionará mayor información del mismo hasta su conclusión.

AMX ha sido informada que su subsidiaria Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., recibió una notificación sustancialmente en los mismos términos.

*El presente evento relevante contiene ciertos pronósticos o proyecciones, que reflejan la visión actual o las expectativas de AMX y su administración con respecto a su desempeño, negocio y eventos futuros. AMX usa palabras como "creer", "anticipar", "planear", "esperar", "pretender", "objetivo", "estimar", "proyectar", "predecir", "pronosticar", "lineamientos", "deber" y otras expresiones similares para identificar pronósticos o proyecciones, pero no es la única manera en que se refiere a los mismos. Dichos enunciados están sujetos a ciertos riesgos, imprevistos y supuestos. AMX advierte que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en el presente evento relevante. AMX no está sujeta a obligación alguna y expresamente se deslinda de cualquier intención u obligación de actualizar o modificar cualquier pronóstico o proyección que pudiera resultar de nueva información, eventos futuros o de cualquier otra causa.*